

CUENTA PÚBLICA CIUDADANA 2017

Oa  aca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

2016 - 2022



Gobierno del Estado



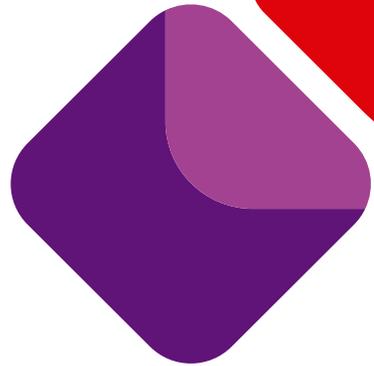
CUENTA PÚBLICA 2017

www.finanzasoxaca.gob.mx

CUENTA PUBLICA

La Cuenta Pública es el informe que integra la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y presenta a la Cámara de Diputados para su revisión y fiscalización, contiene la información contable, presupuestaria, programática y complementaria de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y de cada ente público el Sector Paraestatal, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1, 2, 80 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 72, 14, 15 primer y segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior Estado de Oaxaca.





Integración de la Cuenta Pública

Estructura de la Cuenta Pública

¿Cuáles son nuestros ingresos?

Enfoque de nuestro gasto

¿En qué se gastó?

¿Para que se Gastó?

*Gasto basado en el Plan Estatal
de Desarrollo*

¿Quién gasta?

¿Cuánto debemos?

¿Qué opinan de Oaxaca?



TOMO I

Gobierno Estatal

- © Panorama Económico
- © Ingresos
- © Egresos
- © Transferencias a Municipios
- © Deuda Pública
- © Estados Financieros
- © Información Presupuestaria
- © Información Programática
- © Información Adicional

Resultados Generales

TOMO IV

Órganos Autónomos

- © Información Consolidada
- © Contenido General por Unidad Responsable (UR)

ESTRUCTURA DE LA CUENTA PÚBLICA

TOMO II

Poder Legislativo

- © Información Consolidada
- © Contenido General por Unidad Responsable (UR)

TOMO V

Entidades del Sector Paraestatal

- © Información Consolidada
- © Contenido General por Unidad Responsable (UR)

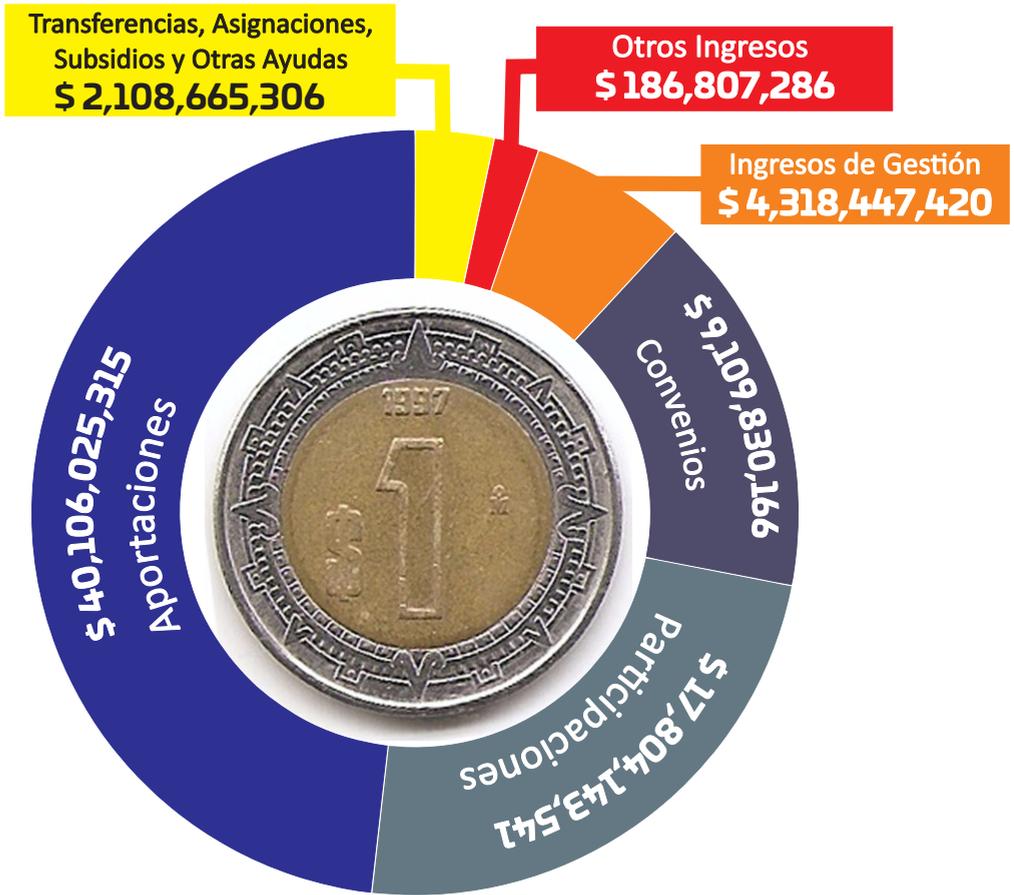
TOMO III

Poder Judicial

- © Información Consolidada
- © Contenido General por Unidad Responsable (UR)



¿Cuáles son nuestros ingresos?

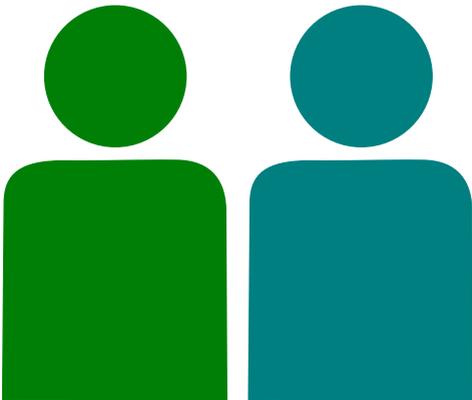


Tomando en consideración lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), uno de los objetivos de la política tributaria, es incrementar los ingresos totales del estado mediante el fortalecimiento de la hacienda pública, que permita garantizar el financiamiento del desarrollo y crecimiento económico del estado, optimizando el uso responsable y eficiente de los recursos para el logro eficaz de resultados.

Política de Gasto

El presupuesto público tiene una gran importancia e impacto en la economía y en el nivel de vida de los habitantes de cualquier país y, por ende en nuestro Estado. El presupuesto se establece para un período determinado, y muestra las prioridades y los objetivos del gobierno a través de los montos considerados en sus ingresos así como aquellos destinados a sus gastos.

Se ha planteado enfrentar los retos de la racionalidad económica buscando conseguir eficacia y eficiencia, a través de: la optimización en el uso de los recursos públicos, en la distribución y prestación de bienes y servicios públicos como respuesta a las exigencias, así como el fortalecimiento a los mecanismos de transparencia en el uso de los recursos públicos.



¿En que se Gasto ?



El propósito principal del Clasificador por Tipo y Objeto del Gasto, es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario, resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros

¿Para que se Gasto ?



La clasificación funcional del Presupuesto de Egresos 2017 estuvo homologada de conformidad con las disposiciones emitidas a nivel nacional por el Consejo Nacional de Armonización Contable y con base en el principio de equilibrio presupuestario

Plan Estatal de Desarrollo

**Estado de Derecho,
Gobernabilidad y Seguridad**

\$ 19,744,180,940.87



**Crecimiento Económico,
Competitividad y Empleo**

\$ 4,767,419,486.76



Gobierno del Estado



**Gobierno Honesto
y de Resultados**

\$ 7,850,626,176.08



**Desarrollo Social
y Humano**

\$ 42,588,551,221.31

La información del gasto en el Plan Estatal de Desarrollo es la contenida en el Presupuesto de Egresos devengado en el ejercicio fiscal 2017, comprende todos los programas y acciones ejecutadas por el Gobierno del Estado. Los importes devengados en cada eje para el cumplimiento de sus propósitos.

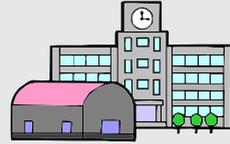
¿Quién gasta?

La clasificación Administrativa define al ejecutor o administrador directo de los recursos públicos.

\$ 19,744,180,940.87



Fideicomisos
\$ 88,257,460.06



**Administración Pública
Paraestatal**
\$ 40,582,618,198.79



**Poderes y
Órganos Autónomos**
\$ 2,160,664,580.85



**Administración Pública
Centralizada**
\$ 14,235,988,551.05



**Instituciones de
Seguridad Social**
\$ 160,523,041.23

Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas mediante su integración y consolidación



¿Cuánto debemos?



Estrategia de la deuda

- ➔ Un monto de endeudamiento manejable
- ➔ Manejar perfiles de vencimiento de los financiamientos en función de la naturaleza de los proyectos a desarrollar
- ➔ Que el monto de endeudamiento y las características de los financiamientos, no limiten la capacidad y flexibilidad financiera del Gobierno



DEUDA MUNICIPAL
\$ 82,048,944



Gobierno del Estado

DEUDA BONOS CUPÓN CERO
\$ 3,465,055,611

¿Qué opinan de Oaxaca?

Es importante señalar que al cierre del Ejercicio Fiscal 2017, se cuentan con las opiniones de dichas agencias calificadoras encargadas de emitir el perfil de manera profesional sobre la calidad crediticia o riesgo crediticio del Estado en donde, se ha ratificado la calificación con la definición, de que no presenta riesgo alguno de incumplimiento para afrontar sus obligaciones financieras



FITCH RATINGS A-(mex)



MOODY'S A3.mx



HR RATINGS HR A-



SATANDAR & POOR'S mxA-





Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

SEFIN
Secretaría de
Finanzas

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Tiraje: 3000 ejemplares mayo 2018